

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2020.

**Presidenta:** Muy buenas tardes a todos ustedes Diputados y Diputadas, para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente al Diputado Edmundo José Marón Manzur, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, justifica.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, el de la voz, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

**Secretario:** Hay una asistencia total de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **17 de marzo del año 2020**.

**Presidenta:** Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se formula exhorto a los 43 municipios de la Entidad en materia de programas de reciclaje de llantas de desecho.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo la cual tiene como objetivo exhortar a los 43 municipios de la Entidad en materia de programas de reciclaje de llantas de desecho, así como a que atiendan las afectaciones que generan al medio ambiente.*

Por tal motivo solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de los participantes.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Esther, Florentino, Diputado, bueno.

Tiene el uso de la voz la Diputada Esther

**Diputada Esther García Ancira.** Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, como punto de partida resulta conveniente señalar que los vehículos automotores se han convertido en el principal medio de transporte personal, además de que hoy en día nos percatamos que va en aumento el uso de motocicletas y bicicletas como medios de transporte. Ahora bien, por encontrarnos en Tamaulipas, algunas de nuestras principales carreteras federales se originan en el Estado, por lo tanto circula una gran cantidad de transporte de carga para el traslado de diversas mercancías. Lo cual finalmente se traduce que en algunos municipios de Tamaulipas se acumulen un importante número de llantas que por su tiempo de vida ya no son útiles, tanto para vehículos, como para camiones de carga pesada. Derivado de lo anterior, considero procedente esta acción legislativa en razón que en nuestro estado existe gran cantidad de llantas en condiciones de deshecho, mismas que terminan en el ambiente. Ahora bien, el espacio entre las llantas y sus propiedades casi indestructibles acumulan con mucha facilidad agua de lluvia que ahí se estanca, así como basura y otros desechos, convirtiéndose en focos de infección, criadero de mosquitos portadores de enfermedades como dengue, chikungunya y zicka, así como otras plagas de roedores y además de causar enormes daños al ecosistema. Es preciso mencionar que históricamente las llantas se han desechado y reutilizado como combustible por algunas industrias, pues una vez que prenden sus llamas son muy difíciles de apagar, convirtiéndolas en un combustible barato e ideal para algunos hornos industriales que dependen de estar encendidos las 24 horas, los 365 días del año. Esta actividad de quema de llantas genera contaminantes extremadamente nocivos para la salud, así como gases que contribuyen al calentamiento global. Por medio de estudios médicos, se ha demostrado que el

humo de las llantas puede ocasionar cáncer, asma, enfermedades respiratorias, enfermedades bronquiales, pulmonares, incluso muta génicas, así como contaminación visual del aire y de los mantos freáticos. En nuestro país se desechan entre 30 y 40 millones de llantas anualmente, de los cuales solo un 2% se recicla de manera adecuada. Por lo que se deduce que el resto es desechado de manera inapropiada en tiraderos clandestinos al aire libre, basureros, ríos, mares, lagunas o en cementerios de llantas. En consecuencia se considera viable exhortar a los ayuntamientos de los 43 municipios del estado con el propósito de que éstos se encarguen de promover y crear programas de reciclaje de llantas. Toda vez que este tipo de material, una vez que es reciclado, es utilizado en su mayoría en plantas cementeras, así como en subproductos, por lo que de llevarse a cabo estos programas de reciclaje se coadyuva en la protección al medio ambiente, así como evitar daños a la salud pública, convirtiendo un problema ambiental en producto con valor agregado. En razón de lo antes expuesto, compañeros Diputados y Diputadas, solicito su voto a favor en relación a la presente propuesta, es cuanto.

**Secretario:** Muchas gracias Diputada Esther García Ancira, se le da el uso de la voz al Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** A ver yo estoy a favor desde luego, pero quiero comentar lo siguiente. Es decir los municipios no tienen capacidad para reciclar, es decir, nos estamos planteando un exhorto para que los municipios, aquí dice programa de reciclaje de llantas, etcétera. Yo creo que hay que exhortarlos a que las confinen en un determinado lugar y hagan programas de sacarlos, es decir que un tráiler tenga una ruta y que apoye a un municipio y a otro o a todos los que se vayan atravesando en las rutas, etcétera. Pero los programas de descacharrización que han implementado los municipios respecto a sacar partes viejas, llantas de los solares, etcétera a las calles, ha servido mucho. Pero yo creo que aquí hay que plantear o replantear el asunto respecto a que el reciclaje es un asunto muy importante, muy complicado porque no tenemos aquí alrededor, que yo sepa una planta de reciclaje de llantas, porque cuestan mucho y además hay programas inclusive para hacerlos carpeta y volverlas a poner. Hay todo un esquema muy importante, pero yo creo que si se pudiera ampliar el término de las llantas y meterle el término de descacharrización, entendido esto como botellas, el plástico, llantas, la basura inclusive que están en los solares nada más generando problemas como bien lo dijiste Diputada, problemas de propagación de mosquitos, etcétera. Yo estoy a favor desde luego de ésta iniciativa pero me gustaría que la ampliáramos un poquito o que le diéramos el contexto que esta debe de llevar, esa es mi opinión. Yo estoy a favor, desde luego

**Diputado Arturo Soto Alemán.** Yo estoy evidentemente a favor de cualquier política pública que apoye al cuidado del medio ambiente, y evidentemente como sociedad vamos atrás pero muy atrás de otras entidades de la república donde tienen una cultura y una forma de vida basada en el reciclaje. Me ha tocado estar por cuestiones laborales en muchas entidades del país en donde ya desde el hogar te van reciclando y te van separando la basura, en donde desde que llega el camión de la basura, el propio conductor del camión de la basura trae la cultura del reciclaje, ya es una forma de vida para los ciudadanos y para los operadores en otras entidades de la república y por supuesto que aplaudo y entiendo mi querido Diputado Tino, que la iniciativa va en sentido de que los ayuntamientos generen políticas públicas que apoyen al tema del reciclaje, es decir que lo vuelvan una forma de vida para sus ciudadanos, para sus municipios, y evidentemente no necesariamente lo tienen que hacer ellos, toda vez que evidentemente no cuentan con los recursos y con la infraestructura que les permita, pero si es indispensable que empecemos a cuidar del medio ambiente, y el tema de la llanta no necesariamente tiene que ser un problema, vamos a verlo en un área de oportunidad a la hora que la reciclemos, a la hora que la reutilicemos, incluso como bien dijiste, el tema de carpeta asfáltica que tanta falta hace en los municipios para temas de bacheo por ejemplo. Por su puesto que estoy a favor de la iniciativa, la aplaudo, la apoyo y ojala podamos avanzar en nuevos temas de reciclaje, que vayamos por el resto de los temas desde el hogar. Gracias.

**Secretario:** Adelante Diputada Esther.

**Diputada Esther García Ancira.** No quiero extenderme mucho, aquí está mi compañera Imelda Sanmiguel, esta iniciativa nació por solicitud de gente de Nuevo Laredo, que por tener la aduana tenemos un gran problema de llantas, contabilizadas hay un millón de llantas, los tracto camiones a veces utilizan hasta 16 o 20 llantas entonces imagínense el problema que tenemos lo que es nada más en esa parte de la frontera. Por la relación que hay con la Comisión de Desarrollo Sustentable, se han acercado a mi varias empresas, entre ellas una que se dedica no solamente a reciclar llantas si no basura en general, nada más que por ciertos problemas políticos que con la basura no han podido, ellos traen la intención de establecer varias plantas, de invertir en el estado, una en Nuevo Laredo específicamente, pero en diferentes partes del estado varias plantas de reciclaje sin necesidad de quemar la llanta, si no derritiéndola y convirtiéndola en muchos productos, entre ellos hasta combustóleo y diesel creo o gasolina, entre muchas otras cosas más, entonces nada más quería hacerles esa aclaración, fue una iniciativa que salió por solicitud de gente de Nuevo Laredo que se aqueja mucho del problema de llantas en desecho.

**Secretario:** Muy bien, Diputada Imelda, adelante.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Si como bien dice la Diputada Esther, en Nuevo Laredo hay un problema mayor, se tienen más de un millón de llantas en diferentes sitios, bueno en un sitio hay más de un millón. Yo creo que estoy a favor de que exhortemos a los municipios, pero yo creo que si tenemos que exhortar a los municipios dándoles soluciones. Cuando yo estuve de regidora hace 2 años en Nuevo Laredo, teníamos alrededor de 800 mil llantas, un poquito más, entonces está avanzando esto y muy rápido vamos muy rápido sé que les tenemos que dar una solución. Sin más no recuerdo en aquel entonces el costo por reciclar una llanta era de entre 27 a 32 pesos que costaba por cada llanta que se hacía el reciclaje. Como dice aquí el Diputado Florentino ni Nuevo Laredo que es el municipio con mayor recurso le alcanza para este trabajo, y creo que más que, digo hay que analizarlo, hay que revisarlo, yo creo que Nuevo Laredo, debe de tener su propia planta para hacer este tipo de reciclaje porque si contratamos a varias, a alguna empresa no nos vamos a dar abasto, porque eso está creciendo muy rápido, es más lo que crece que lo que la planta te reduce, entonces nunca vamos a terminar y el costo nunca el municipio va a alcanzar el costo de las empresas. Entonces hay que analizarlo, hay que revisarlo, claro exhortar a los municipios pero también nosotros apoyarlos en soluciones para esta realización y si acaso se tienen que hacer con plantas pues ayudarles a conseguir el recurso para que esto se pueda, se pueda realizar, si es un problema, es un problema de salud, viene un problema de salud en base a todo esto, entonces yo creo que ahora más que nunca nos tenemos que poner las pilas y trabajar en este ámbito.

**Diputada Esther García Ancira.** Si, sobre todo lo que es el verano y la época de lluvias.

**Secretario:** Muy bien, pues bueno antes de continuar a mí me gustaría comentar que tuve la oportunidad de platicar también con empresa recicladora de la zona sur de Tamaulipas he estado trabajando con ellos en distintas cuestiones y una de las preocupaciones era justamente el tema de las llantas, ellos también por ser iniciativa privada tienen la oportunidad de agarrar esa materia, utilizarla para otras cuestiones y hasta en algunos casos venderla en otros estados de nuestro país, por lo cual también me gustaría que dentro de este exhorto se incluyera a las asociaciones civiles que se dedican en temas de reciclaje y a las empresas privadas que también se dedican al tema del reciclaje.

**Diputada Esther García Ancira.** Si yo también estaría de acuerdo, ¿se podría hacer la modificación?

**Secretario:** Muchas gracias. Pues bueno es cuanto con las participaciones registradas Presidenta, por lo cual continuamos.

**Presidenta:** Alguien más que desee hacer alguna otra, o algún comentario no.

Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano parlamentario su parecer con relación a la propuesta efectuada por la de la voz y por el Diputado Edmundo Marón Manzur de incluir Asociaciones Civiles y Empresas Particulares en esta iniciativa. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta hecha de nuestro conocimiento por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** En asuntos generales procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

No hay participaciones.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciséis** horas **trece** minutos del día **17** de **marzo** de 2020.